

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán publiquense ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
 Provincias, id..... 1,50 >
 Número suelto..... 0,10 >
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Pago adelantado.

Administración.

Reiteramos á nuestros subscriptores, el ruego de que procuren ponerse al corriente en sus abonos hasta el 15 del actual, en cuyo día serán dados de baja definitivamente en las listas de la Administración.

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca al partido republicano de esta población á una Junta general que ha de celebrarse el jueves 10 de los corrientes, en los salones del Casino Republicano (Sixto Ramón Parro, 27) á las ocho de la noche.

Se ruega puntual asistencia porque han de tratarse asuntos de mucho interés para el partido.

Toledo 3 de Octubre de 1901.—*El Presidente accidental*, BENITO GÓMEZ Y GUTIÉRREZ. *El Secretario*, RICARDO LÓPEZ TREVIÑO.

RELACIÓN nominal de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfonso XII y desean contribuir con 10 céntimos como máximo, para una obra benéfica:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	22	00
Angel Sánchez.....	>	10
E. C. y B.....	>	10
Laureano Saavedra.....	>	10
Crisanta Yébenes.....	>	10
Emilio Jaime.....	>	10
F. V. R.....	>	10
Emilio Sánchez.....	>	10
A. M. y M.....	>	10
Federico Díaz y González.....	>	10
A. D. y M.....	>	10
Eugenio Cardaña.....	>	10
Agustín Morcuende y Ramírez.....	>	10
M. F.....	>	10
L. F.....	>	10
F. F.....	>	10
Joaquín Flores.....	>	10
Juan José N.....	>	10
Rafael P.....	>	10
Agapo Fournier.....	>	10
Mariano Fernández Cruz.....	>	10
TOTAL.....	24	00

(Se continuará.)

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Pocas veces y con tanta unanimidad como ahora se ha mostrado la opinión conforme en procurar la desaparición del impuesto de consumos.

En la esfera serena de la economía política, que debe representar en conclusiones, la obligación relativa de cada hombre como elemento productor para concurrir al bien del conjunto, es la contribución citada un contrasentido, porque reduce á la unidad brutal, sin adornos artísticos ni análisis científicos á todos los hombres, como si cada uno de ellos pudiera producir y consumir lo mismo.

Tomando como base el actual orden económico, á todas luces injusto, tanto tributa el menestral y el obrero, muchas veces hambriento, como el potentado. No distinguen las *tarifas* cuando imponen tributo crecido al vino, si está destinado á la orgía y á la fiesta del placer ó á reparar las fuerzas del enfermo pobre.

Aparte lo declamatorio, tiene esto un fondo de inmoralidad tan grande, como que no responde á la ley de armonía y hace que los hombres, para contribuir, tanto da sean pobres ó ricos, se fundan en una amalgama, que ya quisieran los menos favorecidos por la suerte tener para su vida individual y las de sus familias.

En esta revolución retroactiva é inícia, *todos somos iguales* gritan los ricos, confundiendo su voz con la del proletario y olvidando que ese elemental principio económico, contribuir por igual en lo que se refiere á los fundamentos de la colectividad, y aumentar el gravamen cuando se refiere á cosas no indispensables, superfluas y que representan, al fin y al cabo, un refinamiento ó una perversión de los sentidos.

En cuanto al fondo, dicho está, aunque á la ligera, lo esencial para formar juicio; pero en lo que se refiere á la forma de exacción del impuesto, son igualmente irritantes la costumbre y la ley.

Llegará al fielato el pequeño productor, y no tendrá ni aun la ocasión afortunada de vender su mercancía, si previamente no ha reunido en su bolsa la cantidad casi siempre exorbitante que suponen los derechos de introducción, y aquí, donde el Código de Comercio presta tantas facilidades bajo palabra y aun en los casos de insolvencia ó suspensión de pagos, admite las mercancías invendidas, no puede haber compra venta para el introductor pobre, porque la ley de Consumos es exigente, apremiante y no le concede crédito alguno.

No es momento de señalar nuevos errores ya hechos notar por economistas y hombres de estado, pero también conviene tener en cuenta que ni aun uniformidad tiene para su distribución, porque tan diversa es, que pueden unos Municipios recargarla en el 50 y otros hasta en el 100 por 100.

El instinto popular lo ha dicho siempre y lo ha repetido muchas veces, maldiciendo continuamente de una contribución que esteriliza sus esfuerzos.

Cuando un tributo no responde á la lógica en su origen, á la moral en su exacción y á la conveniencia en el modo de distribuirle, supone un antagonismo de clases, una injusticia ó un contrasentido económico.

Creemos que estudiada la cuestión con el detenimiento debido, habría varios tributos con que substituir al actual, y en este punto hacemos voto cerrado y prestáramos nuestra voz y nuestro apoyo al Gobierno, porque cualquier otra contribución que se invente para substituir á la de Consumos, nos parecerá siempre menos mala, porque la otra lo es en alto grado.

TOLEHITOLA

FANTASÍA DESCRIPTIVA

(ENSAYO)

¡Toledo!, Patria y señorial mansión de esclarecidos ingenios, de valores famosos en armas y letras.

La ciudad de los siglos, la ciudad de las leyendas: perla vetusta del Tajo aurífero, del río de los murmullos y las claras perspectivas y también de los negros misterios y siniestros rumores que en vano trata de encerrar en sus graníticas concavidades.

Hela allí, sobre aquel monte, reclinada con aristocrática indolencia,.... contemplando con vaga mirada como el luminoso haz de un sol espléndido se quiebra y descompone en titilantes facetas, sobre la movible superficie de las ondas.

A su vista luz vivísima inunda mi espíritu; mi corazón reanimado se agita dulcemente y mi pecho se ensancha;... se ensancha.... respirando el sano ambiente de su campiña, los salutíferos efluvios de su Vega, esmaltada de cuadros de verdor que orlan cristalinas corrientes.

Las tibias auras nocturnas pasan murmurando entre las hojas de los árboles.

Mis pasos lentos é inseguros como los de un funámbulo, van acercándose á la masa informe, cuyo espeso velo de tinieblas pugnan por romper inciertas lucecillas.

Ya veo destacarse del negro fondo los vagos contornos de sus muros y.... ¿Será delirio, aberración de mis sentidos alucinados?... Hiere mis oídos grito de «alerta» que, corriendo de adarve en adarve, con eco pavoroso, repercute en las escabrosidades de sus montes.

....Y aún creo distinguir entre las almenas, esfumándose en la obscuridad, vaga silueta de guerreros que adarga embrazada y pica en mano se mueven acompasadamente.

Siento rumor imperceptible, tenue aleteo que mece blandamente las brisas. Es su genio que cierne sobre ella las alas invisibles.

Ya llega hasta mí el eco de leves pisadas de sus mujeres, de los firmes pasos de sus varones.

Veo sus calles angostas, de altas casas y ventanales de estrecho enrejado,.... frios testigos de amorosos deliquios, divinos transportes de pasión que en ocasiones, asaz frecuentemente repetidas, tuvieron sangriento epílogo.... Y aún parece que oigo chocar aceros de rivales galanes; gritos entrecortados tras la reja, y un ¡ay! lúgubre, postrer «adiós» de eterna despedida del desdichado amante.